

La Nueva España al alborear el siglo XIX (Ciudad de México 1801)

Clementina Díaz y de Ovando*

Para Rosita y Max Shein

El repaso de la tercera Gazeta de México, fundada por Manuel Antonio Valdés y salida de la imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, así como la llegada del tercer milenio (2001) me llevaron a interesarme por lo sucedido en el primer año del siglo XIX.

En este breve recordatorio de esa alborada, sólo traeré a colación los sucesos más significativos registrados en la Gazeta, sección «Méjico», que dan idea del acontecer cotidiano de la capital de la Nueva España, en particular, lo relacionado con la vida intelectual y el interés científico.

La Gazeta de México primeramente daba las noticias de lo ocurrido en el interior de la Nueva España; después el pormenorizado arribo y salida de barcos, goletas, paquebotes, bergantines, así como de las mercancías que transportaban.

El apartado «Méjico» se comenzaba con el sorteo de la Real Lotería: «Suertes y billetes» y, a continuación, los sucesos más señalados, seguidos de las secciones «Empleos» y «Encargos».

La Gazeta de 1801 inicia su información el martes 20 de enero con las referencias al pasado mes de diciembre. En ésta, por razones obvias, se notificaba lo ocurrido en el mes o en los meses anteriores, dependiendo de la fecha de salida del periódico.

En la Gazeta del 20 de enero en «Méjico» se lee que el día primero se había procedido en la ciudad de

Méjico a la elección de alcaldes ordinarios. El siete se eligieron el prior y el cónsul del Real Tribunal del Consulado.

El muy importante Real Tribunal de Minería «ha nombrado Rector de su Real Seminario al Dr. D. Joseph Rafael Gil de León». [Se le nombró el 15 de noviembre de 1800].

Se avisaba que por la muerte del catedrático de física del Real Seminario de Minería, Francisco Antonio Bataller, se procedería a la provisión de esa cátedra dotada con un sueldo anual de dos mil pesos. Se participaba al público que, además, de los principios del cálculo infinitesimal y de las propiedades generales de los cuerpos que servían de introducción a los tratados de la Mecánica e Hidrodinámica se enseñaban también a los jóvenes las nociones generales de la electricidad, óptica y astronomía.

La Gazeta del 24 de febrero en «Méjico» se felicitaba de la conversión de un joven asiático que había llegado a la ciudad de Méjico en compañía de una elefanta. El joven «movido de la gracia ocurrió al señor don Joseph Arias de Villafane Caballero de la distinguida orden de Carlos Tercero, como Alcalde de Corte, Juez mayor del cuartel donde se hallaba, solicitando se le instruyese en los puntos de religión para recibir el Santo Bautismo».

Su petición fue concedida de inmediato, se le catequizó, se le bautizó en el sagrario de la Casa del oratorio de los padres felipenses y se le impusieron los nombres de Juan Ignacio Sebastián de Jesús.

En la sección de «Encargos» entre otros avisos se notificaba que en la librería situada en la esquina de la calle de Santo Domingo [hoy Avenida República del Brasil] y Tacuba se vendía música de Pleyel, Mozart, Koseluc, Hayden, Cambini, Fordor, Vanhal, Rosetti, Hoffneister, Boquerini y otros muchos autores. También estaban a la venta instrumentos: violines, guitarras, guitarrones, flautas y trompas.

* Instituto de Investigaciones de la UNAM. Academia de la Historia. Academia Mexicana correspondiente a la Real Academia Española. Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Recibido para publicación: 6/12/00. Aceptado para publicación: 22/12/00.

Dirección para correspondencia: Clementina Díaz y de Ovando
Av. Hidalgo 147, Col. del Carmen, Coyoacán D.F. Tel. 5554-88-98.

La venta de esclavos seguía en todo su esplendor, la Gazeta daba razón de que al precio de doscientos pesos se vendía una negra habanera, de veintidós años de edad, sana y sin tacha, muy buena lavandera, magnífica dulcera y con buenos principios para la cocina, el que la quisiera comprar debería acudir con Manuel Cañizo.

Se anunciaba la venta de dos casas, una en la calle de Cocheras [calle República de Colombia] valuada en 3,100 y otra en la plazuela del barrio de San Sebastián [Plaza Torres Quintero], en 225 pesos.

La Gazeta del 10 de marzo en «Méjico» informaba que los días 4 y 5 de febrero se había solemnizado con gran magnificencia en la iglesia catedral de Méjico, la festividad del «ínclito patrón y paisano San Felipe de Jesús». La procesión lucidísima había salido del convento de San Francisco a la Catedral y que los principales pasajes de la vida del santo habían sido representados con hermosas y adornadas estatuas. Los días del novenario los cuerpos de platería y cerería contribuyeron al lucimiento adornando e iluminando puertas y ventanas de las calles por donde pasó la procesión. La festividad concluyó con preciosos fuegos artificiales.

Las costumbres, en el ocaso de la Colonia, no eran de lo más edificante que se diga, andaban muy relajadas, por lo mismo, hacían presencia los edictos de censura. La Gazeta de esa fecha 10 de marzo, hizo del conocimiento de los fieles el «Edicto publicado en las Iglesias de esta Capital con fecha del 25 de marzo anterior», en el cual el Deán y Cabildo de la Iglesia Metropolitana conminaban a todos los feligreses de ese Arzobispado a que no permitieran en vísperas de la Semana Santa la asistencia a la Santa Casa de ciertos cristianos, de uno y otro sexo, que tenían el atrevimiento de presentarse con la desfachatez y desenvoltura en trajes y vestidos, con inmodestia y altanería, verdadera indignidad, ya que, con esa desvergüenza provocaban escándalos y mancillaban a la religión. Si se notaba la presencia descarada de tales individuos, sin pérdida de tiempo, se debería dar aviso a celadores, párrocos o prelados para su escarmiento.

Uno de los más renombrados sabios del Virreinato en la segunda mitad del siglo XVIII, de extraordinaria inteligencia, «combatividad y vigoroso espíritu crítico» fue el médico, astrónomo, matemático y químico, José Ignacio Bartolache, quien publicó el famoso Mercurio Volante. Con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina (1772-1773), «primer periódico de Medicina editado en América» el cual tenía, como uno de sus propósitos, la renovación a fondo de la medicina en Nueva España.

En la sección de «Encargos» la Gazeta recordaba que el sabio doctor Bartolache había dado al público sus «Pastillas marciales» aprobadas y con licencia del Real protomedicato en 1772, y no por interés pecuniario, sino por amor a la humanidad se había visto precisado a prevenir en la Gazeta de 27 de marzo de 1787, que «no reconocería por suyas sino las que se vendían en la calle de Santo Domingo en casa de doña María Ibarra, como preparadas por personas de su confianza y a su vista», esta prevención se repitió en la Gazeta de 26 de marzo de 1789, por estimar necesario ese llamado de atención para prever las funestas consecuencias de las que por legítimas se vendían siendo contrahechas.

La persona de confianza —se añadía— que las preparó a su vista, y a quien únicamente confió el secreto fue a Don Pascual Ignacio Apezechea, su ayudante Conclavero entonces, y actual Apartador general del Reyno quien movido del mismo desinteresado principio, avisa al público que las Pastillas marciales legítimas, y conformes a la composición del citado Dr. Bartolache y a la del famoso médico italiano Gibelli, son las que se venden en la Botica de Don Antonio Arvide, calle que corre del puente de Santo Domingo para la parroquia de Santa Catarina Mártir, cuyo aviso da únicamente por evitar a la humanidad las tristes resultas de las que sin la precisa y aún necesaria calificación del Real Tribunal del Protomedicato se han vendido, y acaso se venden todavía.

Su precio será como siempre, a un peso la onza dividida en 18 pastillas, y medio real más los que quieran la instrucción impresa que publicó el mismo Dr. Bartolache sobre su uso y propiedades.

De este aviso se deduce que el boticario Arvide no quería competencia.

La Gazeta del martes 14 de abril advertía a los padres de familia el riesgo que corrían sus hijos al comprarles en el portal juguetes pintados de blanco, rojo, amarillo y verde pues al llevárselos a la boca luego les sobrevenían pellizcos en el estómago, vómitos, convulsiones, la gangrena y la muerte, debido a que los juguetes en apariencia inofensivos estaban pintados con albayalde, azarcón, cardenillo, jaldre u oripiente, sustancias muy venenosas. En los objetos de diversión de los niños lo recomendable era utilizar vegetales inocuos.

Si los infantes corrían peligro, los mayores no estaban exentos de enfermedades ya que comían harinas y legumbres con gorgojos, carne de puerco con

hidátidas. Esta carne de cerdo en Dantzick (sic) había causado por los años setenta y pico una epidemia; por fortuna la Junta de salud pública conformada por médicos, químicos y naturalistas había indagado la causa y la epidemia fue controlada.

Los alimentos —se insistía— aunque fueran sanos, ya por indolencia, y, las más veces por ignorancia, se preparaban en vasijas de cobre sin restañar, en barro vidriado con puro plomo, metales que disolvían los ácidos, las grasas, la leche, el agua y se transformaban en veneno. «Nos queremos parecer a Mitrídates, según lo que pretendemos familiarizarnos con ellos; pero el dolor de estómago es habitual en México. ¿Y de qué provendrán el mal del hígado y la disentería?»

La respuesta se encontraba en los alimentos, y, para prevenir las enfermedades, se proporcionaban unos pertinentes consejos muy de tomarse en cuenta y que, a dos siglos de distancia, no han perdido su vigencia.

¿Quién ignora que los carneros padecen tiricia y hepatitis, vértigos, hidropesía y tisis, como padecen los puercos sarna y las escrófulas? ¿Por qué pues no se examinan las aguas, los alimentos, los gases que respiramos por el pulmón, o que nos bañan la superficie del cuerpo, que son sin duda la causa de las fiebres pútridas, del vómito prieto, del matlazagua* que afligen la América. Más fácil es prevenir el daño que curarlo. Las últimas viruelas con la limpieza de México produjeron menos estragos aun en los no inoculados.

El martes 21 de abril la *Gazeta* daba, un poco atrasada, la siguiente noticia: el 13 de febrero había obtenido la cátedra de idioma otomí de la Real y Pontificia Universidad, el bachiller Miguel Acuña.

Y después de la sección «Empleos y Encargos», se registra «Carta a un amigo» firmada por uno de los más eminentes sabios de aquellos años, el astrónomo y físico Antonio León y Gama quien, en una muy extensa misiva, con su sapiencia en la astronomía respondía a la disputa suscitada:

si era principio de siglo, o si terminaba el antecedente de 1700. Casi todos (aun los que tenían obligación de saberlo bien) estaban en la inteligencia de que hasta el último día de diciembre no acababa aquel periodo centenar y que el siglo decimonono no debía comenzar el año de 1801.

* Matlazagua, probablemente tifo exantemático.

Para desvanecer las dudas, León y Gama, consideraba necesario —aunque de manera superficial, pues el asunto, tanto histórico, como científico, era vastísimo— fundamentar «los principios de donde dimana el método hoy observado de dividir y contar el tiempo por años, meses y días».

En seguida, en muchas páginas, León y Gama apoyado en indiscutibles autoridades, hacía un muy erudito análisis demostrando que el siglo principiaba en 1801.

Esta discusión se dio una vez más en nuestros días con motivo de la entrada del tercer milenio que, para muchos empieza en 2001, y para otros, los más, celebraron el arribo del siglo XXI el primer día del 2000.

En la *Gazeta* del 20 de mayo volvió a salir a colación en «Encargos» el asunto de las «Pastillas marciales», se repetía el anuncio de estas pastillas el 10 de marzo. A seguidas se comentaba que con los grandes avances y propagación de la química, ya no se podía hablar de las «Pastillas marciales como un secreto y, por lo tanto, sus resultados no pasaban de mera imaginación. Además se revelaba su misteriosa composición: partes iguales de etíope marcial y azúcar.

El etíope marcial es una cal de hierro reducida a polvo muy fino, tan poco oxidada que la atrae el imán, y muy soluble en los jugos del estómago. Las tres cosas únicas constituyen todo su mérito sin que se pueda señalar otra.

Se agregaba que la química daba veinte métodos para conseguir el mismo resultado, de aquí que la elección sería sólo preferir el más barato. Se proporcionaban con todo detalle las sustancias y la norma utilizada para preparar las tan traídas y llevadas pastillas marciales y

gracias a la química que hace que las mismas pastillas que se venden en casa de D. Antonio Arvide a peso la onza, se vendan en la Botica de San Andrés [Tacuba] en las calles del Rastro [Avenida José María Pino Suárez] de D. Ignacio de León, y en la calle del Hospicio [de San Nicolás, Guatemala] de D. Sebastián Morón y creo que en todas con el tiempo a dos reales la onza dividida en diez y ocho pastillas igualmente.

Quedaba bien claro que el boticario Antonio Arvide no tenía la exclusiva de ese medicamento, la química —ya se advierte la fe absoluta en la ciencia que marcará al siglo XIX— favorecía con creces a sus

creyentes, puesto que permitía develar los secretos por más guardados que se tuvieran.

El miércoles 8 de julio la *Gazeta* dio noticia de un acontecimiento muy importante que había tenido lugar el día 15 de junio, el inicio del curso anual de Botánica en el Real Jardín [establecido dentro del palacio de los Virreyes] por el sabio médico José Mariano Mociño.

Individuo de las expediciones facultativas de este Reyno, médico encargado de las salas de observación de los Hospitales generales de esta Corte, hizo ver las plantas indígenas que pueden subrogarse con economía y utilidad saludable a la mayor parte de las exóticas usuales en la Medicina, notando de paso la ineficacia de muchos remedios que se usan más por costumbre que por discernimiento científico, y la extravagancia de otros, que sin poder aprovechar en manera alguna a los enfermos, desacreditan con muchísima justicia, entre los verdaderos sabios, a los Profesores que los recetan.

Se notificaba que en lo restante del año se darían las lecciones por el catedrático Vicente Cervantes -- un muy destacado naturalista-- en los días y horas acostumbradas.

En la sección de "Encargos" se avisaba la apertura por Pedro de Castro y con permiso superior y de la Real y Pontificia Universidad de un Aula Real y Pública de Gramática castellana y latina, de Eloquencia y letras humanas. [Calle de Santo Domingo número 3].

Se anuncianaban también los libros que estaban a la venta en las distintas librerías y los que se ofrecían en la oficina de la *Gazeta*: libros de viajes, historias de la literatura francesa, diccionario de autores griegos y latinos y entre otros, de igual interés un

Quaderno que trata de las solemnes exequias que se celebraron en el Convento de San Francisco de esta Capital por el Alma del Exmo. Señor Virrey Conde de Revilla Gigedo Virrey que fue de esta Nueva España, a que acompañan dos bellas estampas de su retrato y de la Pira: el precio dos pesos con ésta, y sin ella doce reales.

También se venderán sueltas las estampas del retrato a 2 reales.

La *Gazeta* del miércoles del 22 de julio dio razón de las oposiciones a varias cátedras de la Real y Pontificia Universidad. Asimismo, publicó el bando orde-

nado por el virrey Miguel José de Azanza en el cual, el rey de España, por Real Cédula del 28 de febrero hacía saber a sus vasallos que había declarado la guerra a la reina de Portugal, sus dominios y súbditos, prohibiendo todo comercio, trato y comunicación con ellos.

El sábado 29 de agosto la *Gazeta* informó que los días 12 y 13 de agosto, como era tradición, se había celebrado con toda fastuosidad la fiesta del Paseo del Pendón que recordaba la caída de Tenochtitlan y el triunfo español.

La Metrópoli, siempre temerosa y atenta a que no se introdujeran ideas políticas, subversivas que perturbaran la tranquilidad de sus colonias, o que fueran contrarias a la religión católica, o perjudiciales a las buenas costumbres, ejerció por medio del argos siempre vigilante de la Inquisición una estricta censura sobre los libros que llegaban a tierras novohispanas, más aún después de la Revolución Francesa.

La *Gazeta* del 29 de agosto publicó los edictos expedidos por «los inquisidores apostólicos de estos Reinos del 17 y 23 del pasado julio». En la nutrida lista se registran libros principalmente franceses e italianos. Algunos libros fueron prohibidos en el «Edicto» por ser irreligiosos, impíos, heréticos, erróneos, sacrílegos, blasfemos, odio a la religión católica y a sus ministros. Otros por revolucionarios, sediciosos, odio implacable al gobierno monárquico, subversivos a toda jerarquía, promotores de insurrección a las legítimas potestades y un delito imperdonable: promover la tolerancia religiosa. No faltaban los prohibidos por obscenos y ser sembradores de doctrinas nocivas a las buenas costumbres.

El «Edicto» afirmaba que su intención era prevenir con oportuno remedio el daño, hacía hincapié en los severos castigos que se aplicarían a quienes se atrevieran a desobedecer lo ordenado por los inquisidores.

La *Gazeta* del sábado 3 de septiembre (Tomo X, núm. 44) y con la paginación 345, presenta probablemente con error de imprenta pues la *Gazeta* del sábado 19 de septiembre T.X, tiene el número 42 y, la paginación 329 que sigue del número 41 (sábado 29 de agosto).

Continúa con la paginación que corresponde al 19 de septiembre que trae noticias correspondientes a los días 3, 4 y 17 de septiembre.

La *Gazeta* del sábado 19 de septiembre mencionó que el 29 de agosto se había adjudicado con siete votos la cátedra de Vísperas de Medicina de la Real y Pontificia Universidad al doctor Juan Vicuña, compitiendo en la oposición los doctores Luis Montaña y Joaquín de Eguía y Muro.

En esa fecha 19 de septiembre la *Gazeta* publicó el extraordinario y trascendente Discurso pronunciado por Don Joseph Mariano Mociño, Botánico de las expediciones facultativas de este Reyno, el día 15 de junio del presente año para la apertura de las lecciones de Botánica en el Real Jardín.

En este notable Discurso, Mociño recargó el énfasis en la urgente reforma de la materia médica «con el discernimiento crítico que sólo puede dar la experiencia después de una prolja observación», para este logro, debería ser desterrado cuanto había de inútil y extravagante en innumerables remedios usados con demasiada frecuencia. La Medicina tendría que recurrir para obtener óptimos resultados a los «equivalentes» que ofrecía en abundancia el reino vegetal. México podría gloriarse de tener, consecuentemente, su materia médica propia.

Nosotros, Señores, hasta la presente carecemos de una materia médica que podamos llamar propiamente nuestra y este hueco no podrá llenarse si reunidas nuestras operaciones dispersas, no conspiramos todos a formarla. Vivimos en un siglo, en que el genio de la exactitud ha apoyado su mano firme sobre todos los conocimientos humanos, y ha hecho desaparecer con su peso las hipótesis infundadas, las opiniones antojadizas, y las ligeras credulidades. Son poquísimas aquellas cosas, de que tenemos en la medicina una ciencia derivada de sus causas: el mayor número de los conocimientos que poseemos, lo hemos ido deduciendo de la observación de los efectos; y esta inducción, que, por el camino del análisis, ha de formar algún día la masa sólida de los adelantamientos del arte, jamás podrá llevarse a su debida perfección, si no tenemos la franqueza de abjurar una multitud de errores contrarios a la física, a la Medicina, y no tendrá inconveniente en decir, que hasta el sentido común; errores de que están llenas muchísimas recetas con perjuicio por lo menos de los intereses del pobre enfermo que desembolsa su costo.

... Fuera de aquí, Señores, fuera de México, en donde no es tan extranjera la filosofía, aquellos medicamentos supersticiosos, que, cuales otros amuletos, no faltan todavía ignorantes que aconsejen, como teñir por ejemplo, de color azul las camisas de los niños, para preservarlos de la alferecía; las higas y los colmillos de varios animales, para evitar la fascinación; el unicornio infundido en agua, para libertarse de los venenos; las fomentaciones con sangre de asno, para curar las demencias.

Mociño citó los remedios asquerosos que aún eran utilizados, verbigracia el empleado para el empacho y también, trajo a cuenta, las muchas recetas supersticiosas con las sustancias que las componían por ejemplo,

Quijada de peje lucio y diente de jabalí, de cada cosa escrupulo y medio: sal prunela nueve granos: crémor de tártaro escrupulo y medio: agua de pinpinela y de chicoria, de cada una media libra: láudano líquido dos gotas: jarabe de violetas una onza. Mézclese, para irse bebiendo en pequeñas cantidades.

Mociño, además, demostraba el peligro, lo ineficaz de las muchas recetas que se despachaban en las boticas, las cuales eran un verdadero oprobio para la ciencia médica.

Este esclarecido estudioso y conocedor de la Botánica, observador de las virtudes de las plantas medicinales estimaba que, contra las aberraciones indicadas, el pródigo suelo mexicano, suministraba una gran cantidad de plantas curativas y, en apoyo de sus afirmaciones, proporcionaba una considerable lista de esas plantas, de sus bondades y efectos.

El Discurso venía a ser una llamada de atención al estudio de las plantas medicinales y una invitación a los facultativos para que las utilizaran.

Mociño bajo el influjo de la Ilustración pretendía que, con el cometido del Jardín botánico y con su primera cátedra de Botánica se alcanzara una reforma educativa en beneficio de la ciencia médica.

El Discurso de Mociño causó gran impacto tanto en México como entre los naturalistas españoles. En los *Anales de Ciencias Naturales de Madrid* (1804) se encuentra un extracto de ésta su arenga.

La *Gazeta* del sábado 3 de septiembre (Tomo X, núm.44) paginación 345 (sic) se congratulaba de la aplicación y aprovechamiento de los estudiantes de la Real y Pontificia Universidad mostrados en las concurridas funciones públicas. El día 3 de septiembre Joseph María Amable y Urbina había sostenido todos los elementos del doctor John Brown.

habiendo hecho el convite con un exacto compendio, en que contiene la doctrina de este célebre autor, para facilitar a todos la lectura, que por falta de ejemplares** no podrán lograr de otra

** El libro de Brown *Elementa Medicinae* en 1802 lo tradujo del latín al español el distinguidísimo mexicano catedrático de Medicina y Botánico Luis Montaña, quien con Mociño era entusiasta seguidor de Brown.

manera. Se añadieron todas las questiones importantísimas físicas y químicas conducentes a la teoría médica y se dio libertad en las dos primeras tardes para que después de las réplicas de estilo, que fueron personas de la más alta reputación en la facultad pudieran hacerlo las demás que gustasen.

El acto que se significó tanto por la aceptación de la doctrina, como por lo amplio de las materias expuestas y, a su discusión, había asistido durante los tres días un copioso y culto público muy interesado en las teorías del brownismo, entonces en auge.

La *Gazeta* del 17 de octubre publicó los bandos ordenados por el virrey y fechados el 22 y 26 de septiembre.

El sábado 24 de octubre el periódico dio noticia de otro gran suceso académico: los exámenes públicos del más representativo establecimiento científico de la Colonia: el Real Seminario de Minería, más adelante designado como Colegio Nacional de Minería, semilla de la hoy Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Real Seminario en ese año de 1801 estaba en la calle del Hospicio de San Nicolás, en 1811 ocuparía su casa, el magnífico edificio obra de Manuel Tolsá, el Palacio de Minería.

Desde el inicio de sus cursos en 1792, el director fue el sabio Fausto de Elhuyar y, entre sus maestros, fulgía el eminentísimo mineralogista, descubridor del vanadio, don Andrés Manuel del Río.

Los Actos públicos del Real Seminario siempre constituyeron un acontecimiento tanto académico como social. A los exámenes asistieron virreyes, arzobispos, el clero, las altas clases sociales y, desde luego, todos los inclinados a las ciencias. Los días 12, 13, 14, 15 y 16 de octubre en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo [hoy en su capilla se encuentra el Museo de la Luz] tuvieron lugar los exámenes públicos muy lucidos del Real seminario: Matemáticas, Física, Química y Metalurgia, dirigidos por sus respectivos maestros. Así como las muestras de Dibujo y Paisaje.

El día 18 de octubre --día de San Lucas-- como era la regla en España y en el México virreinal la Real y Pontificia Universidad dio principio a sus cursos.

El sábado 28 de noviembre la *Gazeta* en la sección de «Encargos» hacía saber que de la casa del catedrático de Botánica --otro sabio naturalista, profesor de Mociño, el español Vicente Cervantes--

había desaparecido el manuscrito: Tratado de las enfermedades de las gentes del Campo de la isla de Cuba,

dicho manuscrito es propiedad del Real Tribunal del Consulado de La Habana, quien animado del humano deseo de ilustrar a los médicos poco sabios que ejercen su profesión en aquellos Campos, a fin de que su mayor instrucción redunde en beneficio público, premio a su Autor con 300 ps. y mandó el manuscrito a esa Corte para que se imprimiera a sus expensas en número de 500 ejemplares.

Publicase así para que el que le tenga conozca lo poco útil que puede serle, y el horroroso crimen que cometerá, sí habiéndole adquirido con inocencia o malicia, no le restituye del modo que halle oportuno y defrauda con su retención las benéficas intenciones de aquel Tribunal, y la utilidad que de ellas puede deducir aquel Público; bien entendido que ni D. Vicente Cervantes, ni el encargado del manuscrito harán la menor diligencia para conocer al que la entregue; antes bien le gratificarán por su diligencia y buen servicio.

La *Gazeta* del sábado 19 de diciembre daba cuenta de la solemne función anual dedicada a la Virgen de Covadonga, patrona y restauradora de la «Liberdad española», celebrada en el convento de Santo Domingo.

En esa fecha, igualmente, el periódico divulgó el «Edicto del indulto Quadragesimal» que permitía, mediante una limosna, en todos los reinos de las Indias, sus islas y las Filipinas que debían dar los fieles, comer carnes saludables en las cuadragésimales que se expresaban [de enero a la cuaresma]. Según el rango de las personas era la cantidad, siempre en «plata acuñada» que debían aportar para poder gozar del «Indulto».

Regulares de la orden de San Francisco, pobres de solemnidad, indios, negros, esclavos y libres, mulatos y mestizos, jornaleros, pero no los sirvientes y sirvientas quedaban exceptuados del pago de la limosna, les era suficiente rezar las preces un Padrenuestro y un Avemaría.

En el año auroral del siglo XIX hay que destacar en el diario acontecer de la Nueva España, anotado por la *Gazeta* de México, sucesos por demás sobresalientes y de colmadas consecuencias, tal el brillante esplendor de las ciencias que denotaban su auge como lo demandaba el «siglo de las luces».

Establecimientos como el Jardín botánico fundado por el médico Martín Sessé y la cátedra de una nueva ciencia, la Botánica, dictada por los ilustres médicos, el español Vicente Cervantes y los mexicanos José María Mociño y Luis Montaña, contribuyeron con sus tesoneros trabajos al adelanto de la ciencia médica.

No hay que dejar sin mención al sabio Antonio León y Gama, quien en la *Gazeta* puso los puntos sobre las íes en la disputa sobre el año inicial del siglo XIX. Y tampoco al sabio José Ignacio Bartolache.

El benemérito Real Seminario de Minería era, en los primeros años del siglo decimonónico, el colegio

laico más importante para el estudio y difusión de las ciencias de vanguardia.

Tanto el Jardín botánico como el Real Seminario de Minería difundieron las ciencias requeridas por el pensamiento moderno y el adelanto del país.

También, en este año de 1801, los criollos novohispanos testimonian una vez más, su altura intelectual y científica, lo cual puede verse como una avanzada de la gran categoría que, muchos mexicanos, alcanzarán en el México independiente, en el siglo de la ilusión del progreso y del poder infalible de la ciencia.